



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113222801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 2 de Abril de 1986

Número 61

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 54/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado Santiago del Monte, Municipio de Villa Victoria, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04704 de fecha 30 de agosto de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado Santiago del Monte, Municipio de Villa Victoria, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 9 de julio de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 17 de julio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 4 de octubre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y

presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 27 de octubre de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notifico personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 7 de octubre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 2 de Abril de 1986 No. 61

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SANTIAGO DEL MONTE, Municipio de Villa Victoria, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 861, 862, 1320, 1321, 1323, 941, 942, 943, 945, 956, 1280, 1206, 1207, 1208, 1223, 1226, 1229, 1205, 1121, 1123, 1124, 1125, 1170, 1281, 1247, 1296, 1156, 1157, 1158, 1159, 1161, 1166, 1227, 1232, 1234, 1276, 1277, 1283, 1231, 961, 1230 y 1212.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1221, y 1281.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 17 de julio de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 17 de julio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos

72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado Santiago del Monte, Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Aguilar Andrés; 2.—Aguilar Marcial; 3.—Angeles Benito; 4.—Arriaga Odilón; 5.—Angeles Enrique; 6.—Angeles Tomás; 7.—Angeles Atanacio; 8.—Angeles Maximino; 9.—Bernal Juan; 10.—Bernal Baldomero; 11.—Brígido Juan; 12.—Casares Eulalio; 13.—Casares González Juan; 14.—Colín Guadalupe; 15.—Colín Erasmo; 16.—Córdoba Felipe; 17.—Córdoba Juan; 18.—Cruz Juan; 19.—Cruz Camacho Juan; 20.—Cristino Julián; 21.—Cristino Tereso; 22.—Cristino Luis; 23.—Cristino Pedro; 24.—Cristino Eleuterio; 25.—Celestino Jerónimo; 26.—Catarino Cipriano; 27.—Catarino José; 28.—Cayetano Evaristo; 29.—Catarino J. Cruz; 30.—Campos Luz; 31.—Domínguez Florentino; 32.—Domínguez Alberto; 33.—Domínguez Belisario; 34.—Delgado Avelino; 35.—De Jesús Matías María; 36.—De Jesús Pascual; 37.—De la Cruz Víctor; 38.—Epifanio José; 39.—Escobar Manuel; 40.—Escobar Cesareo; 41.—Flores Vicente; 42.—Florentino Antonio; 43.—Florencio Vicente; 44.—Florencio Raymundo; 45.—Florencio Pedro; 46.—Florencio Juan; 47.—Florencio María; 48.—Garduño Facundo; 49.—Florencio Félix; 50.—Galicia Ladislao; 51.—Galicia Cirilo; 52.—Galicia Amado; 53.—Galicia Cristino; 54.—Galicia Felipe; 55.—Galicia José; 56.—Galicia Donaciano; 57.—Galicia Catalino; 58.—Galicia Apolonio; 59.—Galicia Amancio; 60.—Galicia Gregorio; 61.—García Palemón; 62.—García Alberto; 63.—González José; 64.—González J. Isabel; 65.—González Hermelindo; 66.—Guadarrama Ismael; 67.—Gómez Vicente; 68.—Guzmán Julián; 69.—Hernández Adrián; 70.—Hernández Juana; 71.—Hernández Feliciano; 72.—Hernández J. Trinidad; 73.—Hernández Hermelinda; 74.—Hernández Francisco; 75.—Hernández Bartolo; 76.—Hernández Francisco; 77.—Hermenegildo Julián; 78.—Huerta J. Encarnación; 79.—Inés Elías; 80.—Jacinto Alejandro; 81.—Jiménez Juan; 82.—Jiménez Francisco; 83.—Jiménez Pedro; 84.—Jiménez Aurelio; 85.—Matías Raymundo; 86.—Mondragón Miguel; 87.—Mirasol Cirilo; 88.—Mirasol Gonzalo; 89.—Mirasol Epifanio; 90.—Munguía Pedro; 91.—Nabor Luis; 92.—Nabor Aurelio; 93.—Nabor A. Jesús; 94.—Nabor Apolinar; 95.—Narciso Porfirio; 96.—Narciso Raymundo; 97.—Narciso Rosalío; 98.—Nieto Felipe; 99.—Nieto M. Encarnación; 100.—Ocaña Arcadio; 101.—Ocaña Francisco; 102.—Odilón Bartolo; 103.—Odilón Demesio; 104.—Orozco Vilchis José; 105.—Orozco Margarito; 106.—Orozco Rosa; 107.—Pilar Alejandro; 108.—Pineda María Jacinta; 109.—Reyes Simón; 110.—Reyes Seferino; 111.—Reyes Alfonso; 112.—Reyes Jesús; 113.—Reyes Crescenciano; 114.—Robles Marcelino; 115.—Robles Eladio; 116.—Ruperto Agustín; 117.—Ruperto Jacinto; 118.—Sánchez Delfino; 119.—Sánchez Francisco; 120.—Sánchez Juana; 121.—Sánchez Bernardino; 122.—

Sánchez José; 123.—Sánchez Maurilio; 124.—Sánchez Elena; 125.—Sánchez Isidro; 126.—Severiano Silvino; 127.—Severiano Pedro; 128.—Severiano Sergio; 129.—Severiano Maximiano; 130.—Silverio Plácido; 131.—Silverio Emilio; 132.—Silverio Francisco; 133.—Silverio Odón; 134.—Silverio Valentín; 135.—Silverio Macario; 136.—Silverio María; 137.—Narciso Simón; 138.—Silverio Damián; 139.—Sandoval Paula; 140.—Suárez Macario; 141.—Tomás José; 142.—Matías Valentín; 143.—Valentín Francisco; 144.—Valentín Benito; 145.—Valentín Eusebio; 146.—Valentín Evaristo; 147.—Valentín Simón; 148.—Velázquez Basilio; 149.—Velázquez Francisco; 150.—Ventura José; 151.—Victoriano Benito; 152.—Valentín Lucio; 153.—Jiménez Alfonso; 154.—Vilchis Delfino; 155.—Galicia Florentino; 156.—Jiménez Dominguez Lorenzo; 157.—Matías Guadarrama Ma. Petra; 158.—Matías Juan; 159.—Reyna Sixto; 160.—Reyes Juan; 161.—Reyes Pedro; 162.—Bibiana María y 163.—Celestino Cliserio, por la misma razón se priva de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Aguilar Silverio Margarita; 2.—Silverio Luisa; 3.—Aguilar García Apolonio; 4.—Arriaga Pedro; 5.—Angeles Estrada Ubaldo; 6.—Angeles Severiano León; 7.—Bernal Jiménez José; 8.—Jiménez Elena; 9.—Bernal González Pablo; 10.—González Teresa; 11.—Casares Gómez Lucio; 12.—Gómez Inocencia; 13.—Colín Adolfo; 14.—Córdoba Reyes José; 15.—Cristino Antonio; 16.—Celestino de Jesús Nicolás; 17.—Velázquez Beatriz; 18.—Catarino Velázquez Leobardo; 19.—Reyes Mirasol Guillermo; 20.—Catarino Garduño Florentino; 21.—Nieto Braulio; 22.—Dominguez Galicia Dolores; 23.—Galicia Amparo; 24.—Dominguez Sánchez Amancio; 25.—Sánchez Imelda; 26.—Delgado Valentín Martiniano; 27.—De Jesús Cruz Francisco; 28.—De la Cruz Martínez Modesto; 29.—Escobar Colín Francisco; 30.—Colín Epifanea; 31.—Delgado María de la Luz; 32.—Florencio Hernández Eladio; 33.—Florencio Hernández Carlos; 34.—Mondragón Florencio Federico; 35.—Garduño Gumerindo; 36.—Florencio Herón Fidel; 37.—Herón Inés; 38.—Galicia González Juan; 39.—Galicia Silverio J. Isabel; 40.—Galicia Agustina Emilio; 41.—Agustina María; 42.—Galicia Hernández Luciano; 43.—Galicia Ocaña Antonio; 44.—Cruz Julia; 45.—Galicia García Esteban; 46.—García Paula; 47.—Galicia Medrano Tomás; 48.—Angeles Paulina; 49.—Hernández Benjamín; 50.—García María; 51.—González Vilchis Constantino; 52.—Guzmán Martínez Ignacio; 53.—Reyes Hernández Pedro; 54.—Hernández González Ricardo; 55.—González Félix; 56.—Hernández Carmona Juan; 57.—Carmona Juana; 58.—Hernández Sandoval Constantino; 59.—De la Cruz Guillermina; 60.—González Arturo; 61.—Jiménez Brígido Juan; 62.—Jiménez Galicia Eutimio; 63.—Galicia Angela; 64.—Jiménez Platón Mario; 65.—Matías Barrios Florentino; 66.—Barrios Juana; 67.—Mondragón Bernal Antolín; 68.—De la Cruz Juana; 69.—Mirasol de la Cruz Margarito; 70.—Nabor Andrés Leobardo; 71.—Andrés Paula; 72.—Nabor Angeles Pedro; 73.—Nabor Angeles Josafat; 74.—Sánchez Ambrosia; 75.—Narciso Aguilar Heriberto; 76.—Nieto Matías Dionisio; 77.—Ocaña Martínez Daniel; 78.—Martínez Arcadia; 79.—Odilón Reyes Simón; 80.—Reyes Isabel; 81.—Odilón Hernández Silvestre; 82.—Orozco Garduño Silviano; 83.—Garduño María de Jesús; 84.—Orozco Victoriano Elvira; 85.—Victoriano Gumerinda; 86.—Pilar Albarrán Pedro; 87.—Aguilar Pineda Esteban; 88.—Reyes González Faustino; 89.—Reyes Silverio Pedro; 90.—Robles Severiano Bulmaro; 91.—Ruperto Mirasol Ubaldo; 92.—Sánchez Jiménez Santiago; 93.—Sánchez González Joaquín; 94.—Sánchez Lu-

na Nicolás; 95.—Luna Herminia; 96.—Sánchez Carbajal Simón; 97.—González Vicenta; 98.—Severiano Tomasa Isabel; 99.—Silverio Reyes Florencio; 100.—Reyes Anastacia; 101.—Silverio Escobar Enrique; 102.—Silverio Martínez José; 103.—Silverio Lorenzo Vicente; 104.—Lorenzo Elena; 105.—Silverio Flores Santos; 106.—Valentino Vicente; 107.—Carmona Sandoval Julia; 108.—Matías Martínez Vicente; 109.—Martínez Sabina; 110.—Valentín Eustofia; 111.—Valentín Martínez Tomás; 112.—Valentín Garduño Pedro; 113.—Valentín Celestino Sabino; 114.—Velázquez García Luis; 115.—Velázquez Abraham; 116.—Victoriano Medina Raúl; 117.—Medina Elvira; 118.—Jiménez Florencio Vicente; 119.—Vilchis González Ricardo; 120.—González Raymunda; 121.—Flores Matías Roberto; 122.—Matías Julián; 123.—Reyna González Julia; 124.—Severiano Herminia; 125.—Martínez Antonia; 126.—Carbajal Julia y 127.—Reyes Bibiana Alfredo, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—01251134, 2.—01251137, 3.—01251138, 4.—01251139, 5.—01251140, 6.—01251141, 7.—01251142, 8.—01251143, 9.—01251148, 10.—01251151, 11.—01251153, 12.—01251156, 13.—01251157, 14.—01251159, 15.—01251162, 16.—01251164, 17.—01251166, 18.—01251168, 19.—01251171, 20.—01251173, 21.—01251174, 22.—01251176, 23.—01251177, 24.—01251178, 25.—01251184, 26.—01251187, 27.—01251188, 28.—01251189, 29.—01251191, 30.—01251192, 31.—01251195, 32.—01251196, 33.—01251198, 34.—01251199, 35.—01251201, 36.—01251203, 37.—01251207, 38.—01251210, 39.—01251212, 40.—01251213, 41.—01251218, 42.—01251219, 43.—01251220, 44.—01251221, 45.—01251225, 46.—01251228, 47.—01251230, 48.—01251232, 49.—01251233, 50.—01251236, 51.—01251238, 52.—01251240, 53.—01251241, 54.—01251242, 55.—01251243, 56.—01251245, 57.—01251250, 58.—01251251, 59.—01251255, 60.—01251256, 61.—01251258, 62.—01251260, 63.—01251266, 64.—01251267, 65.—01251270, 66.—01251272, 67.—01251277, 68.—01251281, 69.—01251283, 70.—01251284, 71.—01251286, 72.—01251289, 73.—01251290, 74.—01251291, 75.—01251293, 76.—01251295, 77.—01251297, 78.—01251299, 79.—01251303, 80.—01251305, 81.—01251307, 82.—01251308, 83.—01251309, 84.—01251310, 85.—01251315, 86.—01251319, 87.—01251325, 88.—01251326, 89.—01251328, 90.—01251333, 91.—01251335, 92.—01251336, 93.—01251338, 94.—01251339, 95.—01251340, 96.—01251341, 97.—01251342, 98.—01251343, 99.—01251346, 100.—01251349, 101.—01251350, 102.—01251354, 103.—01251355, 104.—01251357, 105.—01251361, 106.—01251362, 107.—01251363, 108.—01251367, 109.—01251371, 110.—01251373, 111.—01251379, 112.—01251381, 113.—01251383, 114.—01251386, 115.—01251387, 116.—01251388, 117.—01251394, 118.—01251397, 119.—01251398, 120.—01251399, 121.—01251400, 122.—01251401, 123.—01251402, 124.—01251403, 125.—01251409, 126.—01251410, 127.—01251414, 128.—01251415, 129.—01251417, 130.—01251420, 131.—01251422, 132.—01251423, 133.—01251424, 134.—01251425, 135.—01251426, 136.—01251427, 137.—01251428, 138.—01251429, 139.—01251430, 140.—01251431, .....

141.—01251432, 142.—01251433, 143.—01251434, .....  
 144.—01251435, 145.—01251437, 146.—01251438, .....  
 147.—01251439, 148.—01251445, 149.—01251446, .....  
 150.—01251449, 151.—01251450, 152.—01251451, .....  
 153.—01251452, 154.—01251453, 155.—01251454, .....  
 156.—01251456, 157.—01251457, 158.—01251458, .....  
 159.—01251459, 160.—01251460, 161.—01251462, .....  
 162.—01253334 y 163.—01261182.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado Santiago del Monte, Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, a los CC.: 1.—Aguilar Silverio Eusebio; 2.—García Martínez Antonia; 3.—García Angeles Cayetano; 4.—Arriaga Valdez Alfredo; 5.—Estrada Vázquez Josefina; 6.—Angeles Estrada Filomón; 7.—Angeles Estrada José; 8.—Contreras Galicia Alfredo; 9.—Sánchez Jiménez Santos; 10.—Bernal Glez. J. Encarnación; 11.—Reyes Silverio Aurelia; 12.—Gómez Luz María; 13.—Casares Inés Miguel; 14.—Medrano Silverio Eleuterio; 15.—Colín Cortés Rubén; 16.—Reyes Velázquez Ignacia; 17.—Galicia Medrano Tomás; 18.—Cruz Galicia Juan; 19.—Jiménez González Margarito; 20.—Cristino Escobar Filemón; 21.—Cristino Matías Joaquín; 22.—Cristino Reyes Francisco; 23.—Galicia Guadarrama Severiano; 24.—Medrano Silverio Bernardo; 25.—Celestino Cristino Bruno; 26.—De Jesús Silverio Anacleto; 27.—Catarino Garduño Catarino; 28.—Mirasol Severiano Simona; 29.—Evaristo Reyes Julián; 30.—Garduño Mendoza Francisca; 31.—Nieto Velázquez Fco. Alberto; 32.—Domínguez Epifanía José; 33.—Domínguez Angeles Brígida; 34.—Archundia Sánchez J. Luz; 35.—Valentín Reyes Juana; 36.—Reyes Matías Manuel; 37.—Cruz Camacho Ma. Concepción; 38.—Brígido Martínez Pedro; 39.—Epifanio Sosa Avelino; 40.—González Vilchis Ernestina; 41.—Escobar Vera Macario; 42.—Galicia Medrano Clemente; 43.—Florentino Coñín Rosalío; 44.—Florentino Ocaña Vicente; 45.—Hernández Sandoval Salustia; 46.—Florentino García Pedro; 47.—Hernández de Florentino Juana; 48.—Reyes Mondragón Teodoro; 49.—Rivera Robles Petra; 50.—Florentino Mercado Ma. Luisa; 51.—González Jiménez Juana; 52.—Silverio de Galicia María; 53.—Galicia Flores Emilio; 54.—Hernández Silverio Felipa; 55.—Galicia Flores Lucio; 56.—Ocaña González Simona; 57.—Galicia Cruz Emilio; 58.—Reyes Florentino Agustina; 59.—Archundia Carmona Bernabé; 60.—Medrano Domínguez Jova; 61.—Munguía Sánchez J. Santos; 62.—Aguilar García Maximino; 63.—García Angeles Sabino; 64.—Aguilar Inés Pedro; 65.—Vilchis de González Petra; 66.—González Córdoba Diego; 67.—Guadarrama Garduño Mayolo; 68.—Gómez de Jesús Guillermo; 69.—Martínez de Guzmán Aurelia; 70.—Hernández Silverio Agapito; 71.—Reyes Florentino Lorenzo; 72.—Córdoba Reyes Amalia; 73.—Odilón Hernández León; 74.—Hernández Sánchez Lucía; 75.—Reyes Hernández Agustín; 76.—Sandoval de Hernández María; 77.—Hernández de Jesús Juan; 78.—Florentino Hernández Basilia; 79.—Huerta Matías Juan; 80.—Inés Mirasol Alberto; 81.—Jiménez Domínguez Margarita; 82.—De Jesús Sandoval Raymundo; 83.—Brígido Silverio Enedina; 84.—Jiménez Brígido José; 85.—Platón de Jiménez Dolores; 86.—Matías Pérez Juan; 87.—Bernal González Guadalupe; 88.—González Jiménez Dominga; 89.—Mirasol Reyes José de la Paz; 90.—Mirasol Nabor Alvaro; 91.—Ruperto Contreras Julia; 92.—Reyes Ocaña León; 93.—Nabor Reyna Agustín; 94.—Angeles

les López Luz; 95.—García Salazar Enrique; 96.—Angeles Severiano Catalina; 97.—Galicia Matías Tomás; 98.—Aguilar Pineda Jova; 99.—Jiménez Domínguez Ma. Isabel; 100.—Nieto Martínez Palemón; 101.—Matías Vilchis Francisca; 102.—González Vilchis Martín; 103.—González Vilchis Cándido; 104.—Munguía Tapia Adolfo; 105.—Hernández de Jesús Juana; 106.—Matías Vilchis Alberto; 107.—Galicia Guadarrama Damián; 108.—Galicia Guadarrama Magdaleno; 109.—Albarrán de Pilar Dominga; 110.—De Jesús Severiano Carolina; 111.—Reyes Angeles Antonio; 112.—Aiejo Reyna Bertín; 113.—González Bernal Apolinar; 114.—Silverio de Reyes Esperanza; 115.—Reyes Rebollar Pedro; 116.—Robles Jiménez Raúl; 117.—Severiano González Ma. Félix; 118.—Mirasol Severiano Isabel; 119.—Ruperto Contreras Lorenzo; 120.—Jiménez Hernández Amada; 121.—González Velázquez Diego; 122.—Ruperto Contreras Ambrosio; 123.—González Huerta Porfirio; 124.—Sánchez Camacho Leonila; 125.—Archundia Tapia Bulmaro; 126.—Sánchez González Donaciano; 127.—Sánchez Velázquez Pedro; 128.—García Ocaña Cipriano; 129.—Severiano Ocampos Pedro; 130.—Severiano Garduño Pedro; 131.—Tomasa Cristino María; 132.—Silverio Velázquez Pedro; 133.—Escobar Vera Lina; 134.—Martínez de Silverio Remedjo; 135.—Ildefonso de Jesús Elena; 136.—Flores de Silverio Guadalupe; 137.—Silverio González Lucas; 138.—Silverio Martínez Teodilo; 139.—Reyes Narciso Pedro; 140.—Silverio Velázquez Fausto; 141.—Nieto Reyes Manuel; 142.—Suárez Severiano Pedro; 143.—Silverio Reyes Florencio; 144.—Maximino Mirasol Catalina; 145.—Valentín Contreras Cirilo; 146.—Martínez Martínez Zenovia; 147.—Garduño Rivera Heriberta; 148.—Valentín Córdoba Abraham; 149.—Celestino Sánchez Brígida; 150.—García de Viquez Concepción; 151.—Velázquez González Idalia; 152.—Ildefonso Cristino Eleuterio; 153.—García Ocaña Donaciano; 154.—Valentín Victoriano Maximino; 155.—Florentino Hernández Táyde; 156.—Archundia Tapia Arturo; 157.—Ruperto Nájera Juan; 158.—Reyes Escobar Manuel; 159.—Silverio Reyes Bernarda; 160.—Hernández Matías Gabriel; 161.—González Rivera Ana; 162.—Reyes Cristino Esteban y 163.—Medrano Silverio Pedro, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado Santiago del Monte, Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Víctor David García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

EXPEDIENTE: 1748/85-1

ERNESTO GARCIA BECERRIL, promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del inmueble denominado "La Fracción de García", ubicado en el poblado de San Rafael Chamapa del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: en dos tramos el primero de 8.00 metros, linda con Manuel García Cruz y el segundo de 4.60 metros, con J. Carmen Medina García; AL SUR: en 11.90 metros, linda con la Calle Pl. Victoria; AL ORIENTE: en 11.00 metros, con María de Lourdes Sánchez; AL PONIENTE: en dos tramos, el primero de 10.00 metros, linda con Pedro Fonseca Mandujano y el segundo en 1.90 metros, linda con Carmen Medina García. Con una superficie de 134.60 metros.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley; se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

861.—3, 17 Marzo y 2 Abril.

### JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

EXP. 1749/85-2

SABINO SALAZAR TENORIO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble denominado Sin Nombre, ubicado en el pueblo de San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con propiedad del señor Guillermo Villavicencio; AL SUR: 15.00 metros, con propiedad del señor José Navarro T.; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Cupido; AL PONIENTE: 10.00 metros, con propiedad particular. Con una Superficie de: 150.00 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en diez en diez, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica, 862.—3, 17 Marzo y 2 Abril.

### JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXP. NUMERO: 28/86.

EDUARDO CLARO FLORES.

MAURA JUANA REYES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición, al demandado EDUARDO CLARO FLORES del lote de terreno número 17, de la Manzana 105 de la Colonia Estado de México dentro de esta Ciudad, que mide y linda: AL

NORTE: en 21.50 metros, con lote 18; AL SUR: 21.50 con lote 16; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con lote 14; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con la calle 24, con una superficie total de 215.00 Mts. cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el presente juicio en Rebelía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de los Estrados de este H. Juzgado aún las de carácter personal, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 27 de Marzo de 1986.—C. Segundo Secretario, C. P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1320.—2, 14 y 24 Abril.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

JOVITA RAMIREZ POPOCA, promueve ante este Juzgado en el expediente número 34/86, diligencias de Información de Dominio, para el efecto de acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en el Barrio de San José del Municipio de San Simón de Guerrero de este Distrito Judicial, y cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 120.00 metros, con Camino Real que conduce a Texcaltitlán; AL SUR: 72.00 metros, con Víctor Maya Maya de por medio un zanjón; AL ORIENTE: 180.00 metros, con terrenos comunales de San Simón de Guerrero, México; y AL PONIENTE: 89.00 metros, con María Guadalupe Morales Morales, de por medio un zanjón que lo divide y tiene una superficie aproximada de 12,902.00

Se admitieron las diligencias solicitadas y se ordenó la publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se creyere con mejor derecho, pase a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. A los doce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1321.—2, 7 y 10 Abril.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXP. NUM.: 114/86.

SEÑORA MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

El señor SABAS ZARATE CRUZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda la Usucapición, respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 207 de la Calle 23 de la Colonia Valle de los Reyes, Segunda Sección en Los Reyes la Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con Lote 5; AL SUR: 20.00 metros, con Lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 23; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 23, con una superficie aproximada de 200.00 M2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y toda vez que el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida de que en caso de no comparecer a Juicio, éste se seguirá en rebelía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1323.—2, 14 y 24 Abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1901/85

ARTURO CRUZ SALAZAR.

PETRA FABILA HERNANDEZ, en el expediente número 1901/85, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, que se tramita en este Juzgado, le demanda Arturo Cruz Salazar. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

941.—7, 19 Marzo y 2 Abril

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA.

DANIEL VILCHIS BEJARANO, en el expediente 2299/85, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 72, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 16; AL SUR: 21.50 mts. con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 35; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 2, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

942.—7, 19 Marzo y 2 Abril

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM.: 1178/85  
SEGUNDA SECRETARIA

NORA MARIA MARCELIN ARREOLA.

MARIO COSIO CORTEZ, le demanda en la Vía Ord. Civ. Divorcio Necesario, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en esta Secretaría las copias simples de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de febrero de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Brautio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

943.—7, 19 Marzo y 2 Abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANGEL GARCIA ORNELAS:

RAQUEL GARCIA VDA. DE SAENS, MARIA ELIZABETH, MARIBEL Y LETICIA DE APELLIDOS SAENS GARCIA, en el expediente 249/85, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 31, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 21; AL SUR: 17.00 mts. con lote 19; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 27; AL PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Narvarte, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

945.—7, 19 Marzo y 2 Abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO.

ENRIQUE HERNANDEZ RAYON, en el expediente número 2398/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 25, de la Manzana 7, de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con lote 26; AL SUR: 20.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 7.00 metros con otra propiedad; AL PONIENTE: 7.00 metros con calle Dieciseis; con una superficie total de 140.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

956.—7, 19 Marzo, y 2 Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el Exp. No. 2/86, IGNACIO SOSA VAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley, ha poseído un inmueble en el poblado de San Miguel Amealco en el paraje denominado ojo de agua, perteneciente al Municipio y Distrito de Lerma, que mide y linda: NORTE: en dos líneas la primera 39.35 metros, con barranca; y la segunda 45.00 metros, con barranco; SUR: 63.90 metros, con José Alvarez y Julián Hernández; ORIENTE: 70.25 metros, con Antonio García; PONIENTE: 75.25 metros, con Ignacio Cordero.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., a seis de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1280.—27 Marzo, 2 y 7 Abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1441/85  
TERCERA SECRETARIA

GREGORIO ROJAS CAMPERO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Tlascaltilla", ubicado en la Calle de Hidalgo número cuarenta y siete en el pueblo de Chiconcuac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 15.70 mts. con Jerónimo Vega; AL SUR: dos medidas la primera de 11.96 mts. con Carlos Islas y la segunda en 4.70 mts. con Pablo Rojas; AL ORIENTE: 19.90 mts. con Calle Hidalgo; AL PONIENTE: en dos medidas una de 12.32 mts. con Pablo Rojas y la otra de 5.10 mts. con Pablo Rojas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1206.—24, 27 Marzo y 2 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 342/86, JESUS SORIANO MONTES DE OCA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto terreno urbano denominado "La Audiencia", ubicado en Tlalmanalco, Edo. de Méx., medidas y colindancias: NORTE: 29.15 mts. con Gustavo Aguilar; SUR: 28.92 mts. con Jesús Soriano Montes de Oca; ORIENTE: 27.76 mts. con Hermelinda Aguilar Vázquez; PONIENTE: 27.24 mts. con Calle de Guerrero, superficie total 795.21 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DE GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Chalco, México, a 16 de marzo de 1986. El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1207.—24, 27 Marzo y 2 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente 251/86, JAIME VALENCIA HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto predio "Acoxtila", ubicado Pueblo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, México, superficie 16,407.34 M2., medidas y colindancias; NORTE: 127.53 metros, con Rosendo Ramos; SUR: 127.53 metros, con Claudia Mejía; ORIENTE: 129.90 metros, con Isauro Segura; PONIENTE: 121.40 metros, con Héctor Valencia Hdz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, editen Toluca, México, Chalco, México, a 28 de febrero de 1986. El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1208.—24, 27 Marzo y 2 Abril

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No. 368/986, ENRIQUETA MONTES MARTINEZ, promueve Información de Dominio o Ad-Perpetuam, de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Insurgentes número 122, antes 9, en Capultitlán, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.30 mts. con los hermanos Luis, Odilón, Joaquín y Felipa todos de apellidos Flores Morán; AL SUR: 18.30 mts. con Anselmo Trigo Flores, antes, ahora su sucesión; AL ORIENTE: 15.00 mts. con Ramón Monroy, antes ahora sucesión; AL PONIENTE: con Pablo Martínez, con una superficie de 274.50 M2.

La C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a trece de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1223.—24, 27 Marzo y 2 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

ADRIANA GALVAN BECERRIL, bajo el expediente número 100/986, promueve Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre una fracción de terreno rústico, de propiedad particular, de temporal y escaso riego, ubicada en el Barrio de la Rinconada de Atotonilco, perteneciente a este Distrito Judicial de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En dos líneas una de 63.00 metros y otra de 59.00 metros con Felipe Gutiérrez, AL SUR: 178.00 metros con Miguel Leyva y Guadalupe Vázquez, AL ORIENTE: 42.00 metros con Margarito Hernández, AL NORESTE: 85.00 metros con Felipe Gutiérrez, AL PONIENTE: 50.00 metros con Manuel Galván Zwart, y NOROESTE: 63.00 metros con Santos Manuel, existiendo entre los dos últimos colindantes, una servidumbre de paso.

El Ciudadano Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 13 de Marzo de 1986.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1226.—24, 27 Marzo y 2 Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente Número 116/986, JOSE RAMON ALBARRAN MORA, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, en su carácter de Apoderado General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, con el fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble ubicado en la Calle de Alvaro Obregón Sin Número del poblado de San Lucas Tepemajalco, perteneciente al Municipio de San Antonio la Isla, México, de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, en el que funciona un Módulo Asistencial; dicho inmueble cuenta con una superficie de 465.00 M2. y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con Calle Alvaro Obregón; AL SUR: 15.00 metros, con Terrenos Particulares; AL ORIENTE: 31.00 metros, con Delegación Municipal; y AL PONIENTE: 31.00 metros, con Auditorio.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los diez días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1229.—24, 27 Marzo y 2 Abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 285/986  
TERCERA SECRETARIA

SERAPIO HERRERA BUENDIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "Buena Vista", ubicado en el pueblo de San Andrés Riva Palacio de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 14.35 mts. con Pedro López Alvarado; AL SUR: 13.00 mts. con Juan Portuguez; AL ORIENTE: 49.20 mts. con Juan Herrera Acosta; AL PONIENTE: 44.00 mts. con Jesús Acosta Delgado; superficie aproximada de 646.62 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1205.—24, 27 Marzo y 2 Abril

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 129/986  
TERCERA SECRETARIA

MARGARITA RIOS ROCHA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "TEPA", ubicado en el Pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 43.80 mts. con Leonides Sánchez; AL SUR: 43.00 mts. con Calle de Cerezo; AL ORIENTE: 36.00 mts. con Calle de Tepozotenco; AL PONIENTE: 44.00 mts. con Pedro Marmolejo, superficie aproximada de 1,676.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1121.—17 Marzo 2 y 16 Abril

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 219/86  
TERCERA SECRETARIA

C. P. ABRAHAM MARTINEZ RIVERO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "TLALPIAXCO", ubicado en el Poblado de Santa Catarina Acolman de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 175.90 mts. con Nemorio Lozano Espinoza actualmente con Abraham Martínez Rivero; AL SUR: 178.55 mts. con Jovita Espinoza Vda. de Lozano, actualmente con Abraham Martínez Rivero; AL ORIENTE: 16.00 mts. con Río Nacional; AL PONIENTE: 15.00 mts. con Mateo Urbina, actualmente con Abraham Martínez Rivero, con una superficie aproximada de 2,835.52 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de marzo de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1123.—17 Marzo 2 y 16 Abril

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 221/86  
TERCERA SECRETARIA

C. P. ABRAHAM MARTINEZ RIVERO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de labor temporal de los llamados de común repartimiento denominado "BAYONETA", ubicado en los límites del pueblo de Santa Catarina, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 172.80 mts. con Agustín Roldán, actualmente con Abraham Martínez Rivero; AL SUR: 176.20 mts. con Tomás Rivero, actualmente con Abraham Martínez Rivero; AL ORIENTE: 33.00 mts. con Río; AL PONIENTE: 33.60 mts. con Merced Martínez, actualmente con Abraham Martínez Rivero, con una superficie total aproximada de 5,811.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de marzo de 1985.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1124.—17 Marzo 2 y 16 Abril

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 220/86  
SEGUNDA SECRETARIA

C. P. ABRAHAM MARTINEZ RIVERO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TLALPIAZCO", ubicado en el Pueblo de Santa Catarina, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 168.40 mts. con Nemorio Lozano, actualmente Abraham Martínez Rivero; AL SUR: 168.40 mts. con María Redonda, actualmente con Abraham Martínez Rivero; AL ORIENTE: 13.10 mts. con Camino; AL PONIENTE: 13.10 mts. con Luz María Urbina y Margarito Juárez, actualmente con Abraham Martínez Rivero, con una superficie aproximada de 2,206.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de marzo de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1125.—17 Marzo 2 y 16 Abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EVERARDO HERNANDEZ ACEVEDO.

TAYDE DOMINGUEZ ESCOBEDO, en el expediente número 112/86, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL USUCAPION, que se trata en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 49, de la Manzana 70 Poniente de la Colonia Evolución, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.82 metros con lote 48; AL SUR: 16.82 metros con lote 50; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 24; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 14 días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1170.—19 marzo, 2 y 14 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 433/86, MAURICIO FEDERICO ALARCON RAMIREZ, promueve por Información de Dominio sobre el Inmueble que se encuentra ubicado en: Calle Isabel la Católica No. 505, Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 mts. con el Sr. Taurino Zetina, AL SUR: 15.00 mts. con la Sra. Vda. de Terrón, AL ORIENTE: 6.70 mts. con la Calle Isabel la Católica, AL PONIENTE: 6.70 mts. con el Sr. Taurino Zetina.

El C. Juez, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho venga a deducirlo en términos de la Ley.—Doy fe.—Toluca, Edo. de México a 17 de Marzo de 1986.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente número 1607/83, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, que en este Juzgado siguen los señores Fernando Tapia González, apoderado general para pleitos y cobranzas del Banco Nacional de México, en contra de los señores Imelda Medina Carmona y otro, Filiberto Salas Arzate y otro, Juan José Salas González, el C. Juez Tercero de lo Civil de Este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día catorce de abril de este año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de los bienes embarcados en este juicio, consistentes en la fracción de terreno identificada como fracción dos, de la que se dividió un predio ubicado en la calle de General Prim antes, hoy Santos Degollado número 127, de esta Ciudad de Toluca, Méx., y que se describe como sigue: Partiendo del vértice sureste una línea de siete metros, treinta y tres centímetros, con la calle General Prim, hoy Santos Degollado, sigue al norte en 23.00 mts. con fracción 1.—de Guadalupe Medina de Dávila, después hacia el oriente en 3.53 mts. con Fulgencio Gordillo, sigue al Sur, en 5.00 mts. y después al Oriente, en tres metros ochenta centímetros, por ésta dos últimas líneas con fracción 7 de Leonila Medina de Arce, después sigue al Sur hasta llegar al punto de partida en 17.50 mts. con fracción número tres de Luis Medina.

El C. Juez ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'680'000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 19 de Marzo de 1986.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Morales Pichardo.—Rúbrica.

1247.—25, 31 Marzo, y 2 Abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

VICTOR MANUEL HERNANDEZ QUIROZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum en el Expediente 622/86 respecto a una casa ubicada en la calle de Juárez No. 17-C en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindantes: AL NORTE: 12.48 metros, con Edgar Hernández Quiroz; AL SUR: 12.58 metros, con Ma. Edith Hernández Quiroz; AL ORIENTE: 12.45 metros, con Angel González; AL PONIENTE: 12.55 metros, con la Calle de Juárez, con superficie de 156.00 M2.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley, veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1296.—27 Marzo, 2 y 7 Abril.

ANTONIA GARCIA DE TAPIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum en el Expediente 566/986, respecto de una casa con fracción de terreno, ubicada en la calle de Villada No. 46 en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.00 metros, con la calle de Villada; AL SUR: 13.50 metros, con Ricardo Montes de Oca García; AL ORIENTE: 50.25 metros, con Francisco Legorreta; AL PONIENTE: 50.25 metros con privada que sale a la Calle de Villada, con superficie de 866.81 M2.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley, Diecisiete de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1296.—27 Marzo, 2 y 7 Abril.

MA. EDITH HERNANDEZ QUIROZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum en el expediente 620/983 respecto a una casa ubicada en la calle de Juárez 17 D, en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindantes: AL NORTE: 12.58 metros, con Víctor Manuel Hernández Quiroz; AL SUR: 12.75 metros, con José Hernández Jaramillo; AL ORIENTE: 12.50 metros, con Angel González; AL PONIENTE: 12.50 metros, con la calle de Juárez. Con superficie de 158.25 M2.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley, veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1296.—27 Marzo, 2 y 7 Abril.

BLANCA ARACELI HERNANDEZ QUIROZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum en el Expediente 618/986, respecto a una casa ubicada en la calle de Juárez 17-A en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindantes: AL NORTE: 12.14 metros, con Lorenzo González; AL SUR: 12.40 metros, con Edgar Hernández Quiroz; AL ORIENTE: 12.50 metros, con Angel González; AL PONIENTE: 12.51 metros, con la calle de Juárez, con superficie de 153.50 M2.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley, veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1296.—27 Marzo, 2 y 7 Abril.

JOSEFINA VALDES DE MORALES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum en el Expediente 648/86, respecto a una fracción de terreno ubicada en la calle 2 de Abril s/n. en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindantes: AL NORTE: 8.95 metros, con la calle 2 de Abril; AL SUR: 8.50 metros, con Merced Flores de Gómez; AL ORIENTE: 34.30 metros, con Ana María López Yáñez; AL PONIENTE: 34.30 metros, con Raúl López Sánchez, con superficie de 300.00 M2.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley, veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1296.—27 Marzo, 2 y 7 Abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**EXPEDIENTE NUMERO: 130/86.  
SEGUNDA SECRETARIA.

LUIS MAXIMINO GARFIAS GUADALUPE.

ERNESTINA VARGAS DE GUERRERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 33, de la manzana 55, de la Colonia México, Segunda Sección, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 32; AL SUR: 25.00 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 23; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Balvino Dávalos No. haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a cinco de marzo de 1986.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1156.—19 Marzo, 2 y 14 Abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**EXPEDIENTE NUMERO: 126/86.  
SEGUNDA SECRETARIA.FRANCISCO MANUEL PAZOS PAZOS Y  
JOSE MANUEL PAZOS MOURE.

MIGUEL ROJAS RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 26, de la manzana 12, de la colonia Los Manantiales, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 13.25 metros, con lote 27; AL SUR: 13.25 metros, con lotes 25 y 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 22; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Av. Adolfo López Mateos, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibidos que en caso de no comparecer en el presente juicio dentro por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Cd. Nezahualcóyotl, México, a cinco de Marzo de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1157.—19 Marzo, 2 y 14 Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA  
LOPEZ HERRERA, CESAR HAHN  
CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MARIA ANGELICA RAZO CARRERA, en el expediente marcado con el número 354/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 8 de la manzana 176-B de la Colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 7; AL SUR: 20.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 23; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 36-37. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1158.—19 Marzo, 2 y 14 Abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**EXPEDIENTE NUMERO 249/86.  
PRIMERA SECRETARIA.

FINANCIERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA.

LUCIO VELASCO CRUZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número dos de la manzana trece de la colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote de terreno número 1; AL SUR: 20.75 metros, con lote de terreno número 3; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote de terreno número 17; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 13 número. Superficie total de 207.50 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido en su caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a Catorce de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1159.—19 Marzo, 2 y 14 Abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Expediente Número 31/986, PLACIDO ALFONSO ARRIAGA JIMENEZ promoviendo por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil, Divorcio Necesario demandando a la señora MARIA LUISA OLGA ROJAS VALDES, cuyo domicilio a la fecha se ignora; en virtud de las causales que invoca en la fracción VIII de artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado la C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón como lo ordena el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, Tenango del Valle, México, a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1161.—19 Marzo, 2 y 14 Abril.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**EXPEDIENTE NUMERO: 1008/85-3.  
TERCERA SECRETARIA.

SEÑORA: MARIA DE LOURDES LOPEZ RAMIREZ.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, México, en su acuerdo de fecha cinco de marzo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JUAN CRUZ SANCHEZ, en la que le demanda: a).—El Divorcio Necesario. b).—La disolución del vínculo matrimonial que les une. c).—Los gastos y costas. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucaupan de Juárez, México, Marzo 12 de 1986.—C. Tercer Secretario, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1166.—19 Marzo, 2 y 14 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

MARIA MAGDALENA JAIME FUENTES, en el expediente 101/86, del H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre terreno, rústico, de propiedad particular, ubicado Barrio de Arotónilco de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 29.50 mts., con Antonio R. Jaimas, SUR: 25.00 mts. con Guadalupe V. ORIENTE: 90.00 mts., con Miguel Leyva y Guadalupe Vázquez, y PONIENTE: 84.00 mts., con Camino Vecinal, Fiscalmente inscrito a su nombre.

Para su publicación, tres veces de tres en tres días, expido se dice, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro Periódico mayor circulación editado en Toluca, Méx., expido el presente a los dieciocho días de Marzo de 1986, en Tenancingo, Méx.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1227.—24, 27 Marzo, y 2 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1023/85, VICTOR ANTONIO MORENO ESPINOSA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto una fracción del terreno denominado "Apexco", ubicado en Amecameca, México, con una superficie de 228.48 metros cuadrados que mide y linda: NORTE: 22.40 metros, con Micaela Bernal Soriano; SUR: 22.40 metros, con Luis Tirado Eusebio; ORIENTE: 10.20 metros, con Av. Hidalgo; PONIENTE: 10.20 metros, con Luis Bonilla.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Dado en Chalco, México, a los ocho días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1276.—27 Marzo, 2 y 7 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1166/83, Inf. Ad-Perp., promovidas por CATALINA GARCIA TORRES, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Xococla", ubicado en la población de Zoyatzingo, México, que mide y linda: NORTE: 29.50 metros, con Calle del Trabajo, OTRO NORTE: 29.35 metros, con Marcelo Ziguenza; SUR: 55.57 metros, con Calle de Nuevo León; ORIENTE: 15.20 metros, con Calle Napoleón; OTRO ORIENTE: 21.55 metros, con Marcelo Ziguenza; y PONIENTE: 37.00 metros, con Calle Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dados los presentes Edictos a los veintitres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, C. T.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1277.—27 Marzo, 2 y 7 Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

AURELIA GUEVARA MENESES, en el Expediente 115/86, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de la Casucha y terreno que se encuentra ubicada en San Lucas Tepemajalco, perteneciente a este Distrito de Tenango del Valle, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 98.00 metros, con Bruno Alba; AL SUR: 98.00 metros, con Ponciano Miranda; AL ORIENTE: 11.00 metros, con Camino que conduce al Potrero; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Simón Carrillo Ruiz y una superficie aproximada de 1,078.00 metros cuadrados.

La C. Juez admitió su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, dado en Tenango del Valle, México, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1232.—24, 27 Marzo y 2 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 302/86.

JOSE ANGEL GONZALEZ DELGADO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tezoupuente", ubicado en la Avenida Morelos sin número en el pueblo de Santa María, Municipio de Acáman, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 43.00 metros, con callejón sin nombre; AL SUR: 30.00 metros, con Sebastián Juárez Vidal; AL ORIENTE: 16.70 metros, con Avenida Morelos; y AL PONIENTE: 11.00 metros, con Guillermo Juárez Reyes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1234.—24, 27 Marzo y 2 Abril.

## JUZGADO PRIMEÑO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 1176/985, ESPERANZA HERAS ARIZMENDI, promueve Información Ad-Perpetuum, de un inmueble que se encuentra ubicado en San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.40 metros, con una besana; AL SUR: 10.40 metros, con la Sucesión del señor Alberto Díaz Ortega; AL ORIENTE: 72.00 metros, con el señor José Luis Velázquez Pérez; y AL PONIENTE: 72.00 metros, con la señora Epigenia Vilchis Serrano, con una superficie de 748.80 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1231.—24, 27 Marzo y 2 Abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ELENA REYEZ GOMEZ, demanda la Sucesión de TEOFILA RAMIREZ, promoviendo ante este Juzgado Ordinario Civil (Usucapión), en el expediente número 1959/84, Segunda Secretaría sobre el inmueble el Terreno denominado "LA ARDILLA" ubicado en el Lote número 11, Manzana Cuatro, actualmente Calle de Malinche número cinco, Colonia El Arenal, Tenayuca, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 8.04 mts. linda con Calle Malinche, AL SUR: 8.04 mts. linda con Lote Tres propiedad de Agustín García Rosas. AL ORIENTE: 29.00 mts. linda con Lote 10 propiedad, de una parte del señor Ignacio Mondragón y por otra, Luis García, AL PONIENTE: 29.00 mts. linda con lote 12 propiedad de Margarita García. Ordénese emplazamiento al demandado por Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y éste Distrito Judicial respectivamente, Debiéndose presentar la parte demandada dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

961.—7, 19 Marzo, y 2 Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Expediente Número 132/986. JOSE RAMON ALBARRAN MORA, Apoderado General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble el cual se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Teresa, perteneciente al Municipio de Villa de Allende, México, el cual cuenta con una superficie aproximada de 675.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.00 metros, con Calle Sin Nombre; AL SUR: 27.00 metros, con Martín de Jesús García; AL PONIENTE: 25.00 metros, con propiedad de Francisco Martínez Castillo.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación en el Estado, llamando a quienes se crean con algún derecho sobre el predio objeto de la información pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a diecisiete de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

1230.—24, 27 Marzo y 2 Abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1163/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Manuel Matus Fuentes y otros endosatarios en procuración del Arq. Arturo Escárcega Estévez en contra de Germán González, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Dieciocho de Abril del presente año, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate de: Un inmueble que se encuentra ubicado en San Nicolás Peralta, Municipio de Lerma de Villada, México, que mide y linda: AL NORTE: 28.00 metros, con resto de la propiedad; AL SUR: 28.00 metros, con zanja de servidumbre de drenaje; AL ORIENTE: 16.00 metros, con falda de un cerro; AL PONIENTE: 16.00 metros, con una privada sin nombre, con una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS, 00/100 M.N., convocando postores. Toluca, México, a trece de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

1212.—24, 27 Marzo y 2 Abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 3232/86, FRANCISCO GAITAN CORIA Y JUANA MIRANDA DE GAITAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Primero de Mayo No. 2 poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Calle Primero de Mayo; SUR: 15.00 mts. con Alberto Gutiérrez; ORIENTE: 20.00 mts. con David Morán Flores; PONIENTE: 20.00 mts. con Alberto Gutiérrez Olascoaga, superficie aprox.: 300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1221.—24, 27 Marzo y 2 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1495/86, C. ELADIO CASTILLO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoros No. 5 del poblado de San Matías Cuijingo, Mpio. de Juchitepec, mide y linda: AL NORTE: 14.74 metros, con Calle Matamoros; AL SUR: 8.10 metros, con Isafas García; AL ORIENTE: 97.00 metros, con Constantino García; y AL PONIENTE: 97.00 metros, con Alfonso García Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1500/86, C. JOEL MILLAN CASTILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide No. 10 de la población de Cocotitlán, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 30.25 metros, con Buenaventura Castillo C.; AL SUR: 30.25 metros, con María de los Angeles y Petra Irma Hortales; AL ORIENTE: 13.10 metros, con Calle Iturbide; AL PONIENTE: 10.70 metros, con Callejón del Olivo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1509/86, SR. ERNESTO MORALES GINERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 10 del poblado de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 9.30 mts. con Antonio Morales Méndez, AL SUR: 9.30 mts. con Ismael Morales de J. AL ORIENTE: 11.50 mts. con Laurencio Morales de J. y AL PONIENTE: 11.50 mts. con calle Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1510/86, IGNACIO ROJAS MOTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nuevo México No. 29, del poblado de Amecameca, Municipio del mismo nombre, mide y linda AL NORTE: 51.00 metros con Florencio Rojas Mota, AL SUR: en dos líneas la. 45.20 metros con Genaro Cortés Acasio Munguía y la 2a. 5.80 metros con Julián Flores Sánchez, AL ORIENTE: en dos líneas 6.00 metros y la 2a. 3.70 metros con Julián Flores Sánchez, AL PONIENTE: 9.80 metros con calle Nuevo México.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1511/86, FLORENCIO ROJAS MOTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nuevo México No. 29 del poblado de Amecameca, Municipio del mismo nombre mide y linda AL NORTE: 51.00 metros con Alfredo Yáñez AL SUR: 51.00 metros con Ignacio Rojas Mora, AL ORIENTE: 11.20 metros con Julián Flores Sánchez, AL PONIENTE: 11.20 metros con calle nuevo México.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1512/86, J. ARACELI ROJAS MOTA, LUCIA MARGARITA ROJAS MORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, del Poblado de Santiago Cuautenco, Municipio de Amecameca Edo. de Méx. mide y linda AL NORTE: 45.25 metros con camino AL SUR: 44.97 metros con cerro, AL ORIENTE: 109.90 metros con Juana González, y AL PONIENTE: 122.00 metros con Deciderio López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1513/86, IGNACIO ROJAS GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido del poblado de Santiago Cuautenco, Municipio de Amecameca, mide y linda AL NORTE: 96.60 metros con Pablo Miranda, AL SUR: 105.80 metros con Bernardo Miranda González, AL ORIENTE: 28.00 metros con Alfonso Rojas, AL PONIENTE: 28.30 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1514/86, ODILON AVILA LIMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Puebla S/N, del poblado de Tepetitlaxpa, Municipio del mismo nombre, mide y linda AL NORTE: 17.40 metros con calle Puebla, AL SUR: 16.10 metros con Andrés Aranda, AL ORIENTE: 75.50 metros con Julia Castillo, y AL PONIENTE: 75.50 metros con Agustín Vidal Perfecto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1506/86, SRA. AMELIA GALICIA MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución No. 4 del poblado de Tenango del Aire, Municipio de Tenango del Aire, mide y linda: NORTE: 16.50 mts. con Av. Revolución SUR: 15.46 mts. con Avila Galicia Morales, ORIENTE: 22.40 mts. con Ma. Dolores Galicia, PONIENTE: 22.00 mts. con Av. Hidalgo Sur.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1499/86, C. ELVIRA GALICIA MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo Sur del poblado de Tenango del Aire, Mpio. de Tenango del Aire, mide y linda: AL NORTE: 15.45 metros, con Amelia Galicia Morales; AL SUR: 14.94 metros, con David Chavarria Cabellá; AL ORIENTE: 16.50 metros, con María Dolores Galicia Morales; AL PONIENTE: 15.75 metros, con Av. Hidalgo Sur.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1501/86, SRA. MARGARITA GALICIA VDA. DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero No. 10 del poblado de San Francisco Zentlalpan, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 40.00 metros, con Paulino Savogal; AL SUR: 40.00 metros, con Hipólito Granados y Catarino Aguilar; AL ORIENTE: 125.40 metros, con Angel Tamariz; AL PONIENTE: 126.40 metros, con Ignacio Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1502/86, CRESCENCIO UBALDO SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Galzana No. 32 población de San Pedro Nexapa, Mpio. Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con Calle Galzana; AL SUR: 25.00 metros, con Isidro Galzana; AL ORIENTE: 50.00 metros, con Lauro Peña García; AL PONIENTE: 50.00 con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1503/86, SR. JUAN RAMIREZ GALAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 15 de Mayo de 1963, población de San Pedro Nexapa, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 21.90 metros, con Severiana Ranchos y Odilón Farelías; AL SUR: 16.80 metros, con Gregorio Rodríguez Ponce; AL ORIENTE: 98.20 metros, con Maximino Ranchos; AL PONIENTE: 98.40 metros, con Juan B. Martínez, Nicandro Martínez y Paula Barrios.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1504/86, C. RICARDO AGUILAR SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Xicoténcatl No. 8 de la población de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 40.00 metros, con Calle; AL SUR: 40.00 metros, con Dominga Aguilar Sánchez; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Javier López Hernández; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle Xicoténcatl.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1505/86, DOMINGA AGUILAR SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Xicoténcatl No. 8A, de la población de Amecameca, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 40.00 metros, con Ricardo Aguilar Sánchez; AL SUR: 40.00 metros, con Gregorio Aguilar Sánchez; AL ORIENTE: 7.00 metros, con Javier López Hdez.; AL PONIENTE: 7.00 metros, con Calle Xicoténcatl.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1507/86, JOSE FELIPE MONICO ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pino Suárez No. 15, del poblado de Río Frío, Mpio. de Ixtapaluca, mide y linda: AL NORTE: 11.80 metros, con Santiago Otlica Cruz; AL SUR: 15.00 metros, con Calle Pino Suárez; AL ORIENTE: 33.70 metros, con Asunción Antonio; y AL PONIENTE: 27.80 metros, con José Antonio Otlica.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 1508/86, FERNANDO GRANADOS LUEVANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Sebastián No. 28, del poblado de Chalco, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 45.00 metros, con José Granados; AL SUR: 45.00 metros, con Gloria García Rosales; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Mario Viniegra; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle San Sebastián.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 84/86, FELICIANO JUAREZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Llano", Calle Tierra y Libertad S/N., Sta. Martha, Mpio. Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 mts. con Ciro Perete Vergara y Felipe Campos Flores; SUR: 50.00 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 24.50 mts. con Gelacio Juárez González; PONIENTE: 24.50 mts. con Calle Tierra y Libertad.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 101/86, ANDRES HERNANDEZ DOMINGUEZ Y MARIO VIANEY HERNANDEZ ARIZMENDI, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Miguel Laderas, Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas de 31.00 y 70.00 mts. con Zenón Arizmendi; SUR: en dos líneas de 115.00 y 9.70 mts. con Ángel Arizmendi y Con Panteón; ORIENTE: en dos líneas de 30.00 mts. y 115.05 mts. con Zenón Arizmendi y con Canal Carretera; PONIENTE: en dos líneas de 87.00 y 24.00 mts. con Camino y Carretera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 96/86, ADELA FELICIANO DIAZLEAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Comunidad de Santa María Aranzazu, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 200.00 mts. con Alberto García Suárez; SUR: 215.00 mts. con Mariana Díazleal González; ORIENTE: 452.00 mts. con Calle Juárez; PONIENTE: 48.00 mts. con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 87/86, ARTURO ESTRADA GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., paraje denominado "La Joya", San Gaspar, Mpio. de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 24.20 mts. con Rafael Flores; SUR: 31.00 mts. con Pedro Flores y Felipe Sandoval; ORIENTE: 137.00 mts. con Pedro Flores y Nahu Velázquez; PONIENTE: 156.00 mts. con Narciso Espinoza, Albertana Fuentes Estrada y Rafael Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 86/86, ALICIA GONZALEZ DE HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Melchor Ocampo S/N., Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Calle Melchor Ocampo; SUR: 12.00 mts. con Sucesores de Bruna Guadarrama; ORIENTE: 44.50 mts. con Sergio Estrada; PONIENTE: 43.20 mts. con Ernestina González Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 85/86, ARTURO JAVIER RODRIGUEZ TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Francisco de Asís, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 79.00 mts. con Humberto Rodríguez Millán; SUR: 55.00 mts. con J. Félix Rodríguez Trujillo; ORIENTE: 34.00 mts. con J. Félix Rodríguez Trujillo; PONIENTE: 34.00 mts. con Camino Andador y Carr. a Ixtapan de la Sal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 181/86, ESTEBAN GUADARRAMA VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 193.00 mts. con Juana Nava y Rosalío Velázquez; SUR: 198.00 mts. con Melchor Sánchez y Jesús Rogel; ORIENTE: 44.00 mts. con Río de Zacango; PONIENTE: 38.00 mts. con Camino Público.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 183/86, DANIEL TAPIA MILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cinco de Mayo No. 32, Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 35.90 mts. con Victoria Estrada Millán; SUR: 35.90 mts. con Sigifredo Tapia Millán; ORIENTE: 5.50 mts. con Calle Cinco de Mayo; PONIENTE: 5.50 mts. con Genoveva Guadarrama Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 181/86, ESTEBAN GUADARRAMA VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en rinde y linda: NORTE: 347.50 mts. con Herederos de Porfirio Guadarrama y Nau Velázquez; SUR: 347.00 mts. con Concepción Medina y Agustín Sánchez; ORIENTE: 33.50 mts. con Antonia Juárez; PONIENTE: 33.50 mts. con Arroyo los Cuilotes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 180/86, TEODORO HERNANDEZ GUERRERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Comunidad de la "Joya", Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 57.00 mts. con el señor Fulgencio Tapia Vázquez; SUR: 51.50 mts. con Ricardo Tapia; ORIENTE: 11.00 mts. con Felipe Ortega; PONIENTE: 12.00 mts. con Camino Viejo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 176/86, AMALIA MA. ROMAN GUADARRAMA DE ESTRADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero, Acera Poniente de la 2a. Mpio. Tonatico, mide y linda: NORTE: 21.00 mts. con Resto donde s: Segrega; SUR: 21.00 mts. con Alfonso Morales; ORIENTE: 8.00 mts. con Calle de su Ubicación; PONIENTE: 8.00 mts. con Jesús Arizta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 174/86, JUAN HERNANDEZ EVENES Y GPE. MARQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Prolongación M. Matamoros S/N., Col. 10 de Agosto "La Tranca", mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Víctor Cedano López; SUR: 21.50 mts. con Abraham Guerrero Gómez; ORIENTE: 10.00 mts. con Una Calle; PONIENTE: 10.00 mts. con N mesio Diez Ricga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 179/86, CARMEN PEÑA CASTILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata No. 17, Santa Mónica, Municipio de Ocuilan de Arteaga, México, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Calle Emiliano Zapata; SUR: dos medidas de: 4.40 y 11.55 mts. con J. Jesús Ferreyra Pérez y Ramón Ferreyra; ORIENTE: 36.60 mts. con Simona Virginia Peña Castillo; PONIENTE: 32.65 mts. con Leonila Peña de Rivera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 178/86, SIMONA VIRGINIA PEÑA CASTILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata No. 17, Santa Mónica, Municipio de Ocuilan de Arteaga, México, mide y linda AL NORTE: 14.00 mts. con Calle Emiliano Zapata. AL SUR: 14.40 mts. con J. Jesús Ferreyra Pérez. AL ORIENTE: 37.20 mts. con Teresa Peña Castillo. y AL PONIENTE: 36.60 mts. con Carmela Peña Castillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 177/86, TERESA PEÑA CASTILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata No. 17, Santa Mónica, Municipio de Ocuilan de Arteaga, México, mide y linda: NORTE: 14.00 mts. con Calle Emiliano Zapata. SUR: 14.40 mts. con J. Jesús Ferreyra. ORIENTE: 38.20 Mts. con Sergio Gutiérrez Bobadilla, PONIENTE: 37.20 Mts. con Simona Virginia Peña Castillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 100/86, ISIDRO RAYMUNDO MERIDA VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Santa Ana, Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 55.80 mts. con Domingo Mérida, SUR: 47.50 mts. con Francisco Jurado. ORIENTE: 11.00 mts. con Calle Galeana. PONIENTE: 17.50 mts. con Carmen Testela.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 94/86, FILIBERTO FUENTES PEDROZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama No. 13, Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 31.00 mts. con Angel Pedroza, SUR: 31.00 mts. con Francisco Lugo, ORIENTE: 5.70 mts. con Francisco Lugo. PONIENTE: 5.70 mts. con Calle Aldama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 95/86, TERESA GONZALEZ VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Buenavista, Municipio de Villa Guerrero, Méx. mide y linda: NORTE: 140.00 mts. con Petra Sánchez. SUR: 140.00 mts. con Amparo Sánchez, ORIENTE: 30.00 mts. con Camino Real, PONIENTE: 30.00 mts. con Margarita García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS**

Exp. 2404/181/85, BRIGIDA REYES DE JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 11.90 mts. con el Sr. Gustavo Moncya, SUR: 12.40 mts. con el Sr. José Alberto, ORIENTE: 37.80 mts. con Privada Morelos, PONIENTE: 37.80 Mts. con el Sr. Ignacio Fortugez Pallares.

Superficie Aprox.: 459.27 Mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 2468/245/85, GERARDO PALAFOX HIDALGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sobre Av. Morelos, Junto a la Barranca, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 14.20 mts. con Esther Hidalgo Avila, SUR: 14.20 mts. con María de Jesús Hidalgo A. ORIENTE: 11.00 mts. con privada. PONIENTE: 11.00 mts. con Jesús Palafox Hidalgo.

Superficie Aprox.: 156.20 Mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 2467/244/85, ROSA MARIA GONZALEZ SANTILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Venustiano Carranza S/N, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en dos tramos de 1.00 mts. y otro de 4.50 mts. con Hernandos González Saucedo, SUR: En tres tramos 3.80, 4.85 y 6.85 mts. con Estanislao González, ORIENTE: en tres tramos 13.50 mts. con Hermanos González, 19.45 mts. con Elías González y 3.00 mts. con Estanislao, PONIENTE: en dos tramos de 20.00 mts. con Calle Venustiano Carranza y 14.90 mts. con Estanislao González.

Superficie Aprox.: 329.83 Mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 15058/203/85, C. SANTOS RODRIGUEZ BLANCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "San Jaco", mide y linda: NORTE: 7.60 mts. con Senobio Rodríguez, SUR: 7.00 mts. con Calle sin nombre, ORIENTE: 18.25 mts. con Manuel López, PONIENTE: 17.50 mts. con lote 7.

Dicho lote cuenta con una superficie de: 125.12 Mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 15045/202/85, C. FELIPE RODRIGUEZ MONTIEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara Coatitla Mpio. de Ecatepec de Mor. P. D. "LECHEPA", mide y linda: NORTE: 7.00 mts. con Senobio Rodríguez, SUR: 7.00 mts. con Calle s/n, ORIENTE: 16.85 mts. con Juan Martínez Rojas, PONIENTE: 16.20 mts. con Simón Figuerón Porcayo.

Dicho predio cuenta con una superficie de: 115.62 Mts.2

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 15004/201/85, C. SOFIO GONZALEZ PONCE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "LECHEPA", mide y linda: NORTE: 38.00 mts. con Vicente Fernández, SUR: 38.00 mts. con Maximino Méndez Sánchez, ORIENTE: 6.50 mts. con Calle 113, PONIENTE: 6.50 mts. con calle sin nombre.

Dicho predio cuenta con una superficie de 248.55 Mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 15043/200/85, C. MAURICIO MENDOZA VARGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara Coatitla Municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "LECHEPA", mide y linda AL NORTE: 15.00 mts. con Maximino Méndez Sánchez, AL SUR: 15.00 mts. con Teodoro Hernández, AL ORIENTE: 6.00 mts. con Calle 113, y AL PONIENTE: 6.00 mts. con Calle sin nombre.

Dicho predio cuenta con una superficie de: 90.00 Mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 15093/179/85, BERNARDO DOMINGUEZ MUÑOZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de ..... mide y linda: NORTE: 12.75 mts. con Alejandro Palcastre, SUR: 15.75 mts. con Fructuoso Domínguez, ORIENTE: 10.00 mts. con Felipe Hernández, PONIENTE: 10.70 mts. con Zona Federal.

Superficie Aprox.: 143.00 M2. Predio denominado El Cuero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

Exp. 14979/176/85, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de ..... mide y linda: NORTE: 24.00 mts. con Ricardo Ruiz, SUR: 24.00 mts. con Barranca, ORIENTE: 6.00 mts. con Fausto Rodríguez, PONIENTE: 6.00 mts. con Calle Nardo.

Superficie Aprox.: 144.00 m2. predio denominado "TEPEOLULCO".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1281.—27 Marzo, 2 y 7 Abril

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**PODER EJECUTIVO**  
**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**  
**C. Gobernador Constitucional del Estado de México.**  
**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**  
**Secretario de Gobierno.**